

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo interactivo con Brasil**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**27º Periodo de Sesiones.** Ginebra, 5 de mayo de 2017

Tiempo de lectura: 1 minuto 05 segundos

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Brasil y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances en asistencia social, reducción de pobreza y combate a la violencia contra la mujer, incluyendo el aumento en las penas por feminicidio. Celebramos la nueva ley de migración que protege los derechos de las personas solicitantes de asilo, migrantes y apátridas.

Respetuosamente México recomienda:

* Establecer mecanismos para erradicar la estigmatización y discriminación contra grupos indígenas y minorías étnicas, incluyendo la sensibilización de servidores públicos, la rendición de cuentas y los mecanismos de reparación.
* Garantizar la efectiva aplicación de medidas de prevención, sanción y erradicación de toda forma de violencia y discriminación contra la mujer y personas LGBTI.
* Asegurar que la legislación relativa a la situación penitenciaria y de justicia penal sean acordes con los estándares internacionales de derechos humanos.

Deseamos éxito a Brasil en la implementación de las recomendaciones.